



Resolución Ministerial

Lima, 19 de NOVIEMBRE del 2010.

 Sello circular del Ministerio de Salud con el escudo nacional en el centro y el texto "MINISTERIO DE SALUD" y "SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS" alrededor. Hay una firma manuscrita sobre el sello.

Z. Solís V.

Visto el Expediente N° 10-080275-001 que contiene el Informe N° 313-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, se realizará el "Taller de Consulta sobre la Estructura y Programación 2011-2012 del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS)", del 22 al 26 de noviembre de 2010;

Que mediante Oficio Circular SAC-13-00 1112 - 2010, el Secretario Pro - Tempore del Consejo de Salud Suramericano UNASUR-Salud del Ministerio de Salud de Brasil, cursa invitación al Coordinador Nacional del Consejo Suramericano de Salud - UNASUR Salud para que participe en el mencionado evento; asimismo, señala que el Ministerio de Salud de Brasil, financiará los gastos correspondientes;

Que con Nota Informativa N° 378-2010-OGCI/MINSA, la licenciada en enfermería Liliana del Carmen La Rosa Huertas, Directora General de la Oficina General de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, solicita en su condición de Coordinadora Nacional ante el Consejo Suramericano de Salud - UNASUR Salud, se autorice su participación en el referido evento;

Que mediante Informe N° 313-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente por la participación de la citada funcionaria en el evento antes mencionado;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y en uso de la facultad señalada en el literal I), artículo 8° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud;

 Sello circular del Ministerio de Salud con el escudo nacional en el centro y el texto "MINISTERIO DE SALUD" y "SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS" alrededor. Hay una firma manuscrita sobre el sello.

J. Trujillo B.

 Sello circular del Ministerio de Salud con el escudo nacional en el centro y el texto "MINISTERIO DE SALUD" y "SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS" alrededor. Hay una firma manuscrita sobre el sello.

W. Olivera A.

SE RESUELVE:



Z. Solís V.



Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la licenciada en enfermería **Liliana del Carmen La Rosa Huertas**, Directora General e) de la Oficina General de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, para que participe en el "Taller de Consulta sobre la Estructura y Programación 2011-2012 del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS)", del 21 al 27 de noviembre de 2010.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, al médico cirujano **Constantino Severo Vila Córdova**, Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos asignado a la Oficina General de Cooperación Internacional, en adición a sus funciones, mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 3°.- Disponer que la licenciada en enfermería Liliana del Carmen La Rosa Huertas dentro de los 15 días posteriores a su retorno, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos, en la actividad a la que acudirá.

Artículo 4°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno del Tesoro Público, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

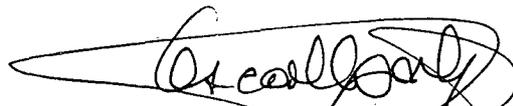


W. Olivera A.



J. Trujillo B.

Regístrese y comuníquese.


OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

